



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP.-UNC: 60537/2019

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal docente interino de la Cátedra de Dermatología, Hospital Nacional de Clínicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- - Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H.
Consejo

Directivo

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Dermatología, Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2020 al 30-09-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.37141 – Méd. CIPITELLI, Lorena	Profesor Asistente (DSE)
Leg 39678 – Méd. SOSA, Natalia	Profesora Asistente (DSE)
Leg.25756 – Méd. ZALAZAR IRIARTE, Viviana	Profesor Asistente (S)
Leg.29215 – Méd. BUCELLI, Laura I.	Profesor Asistente (S)
Leg.33132 – Méd. CHAUD de PASQUALI, María	Profesor Asistente (S)

Leg.35409 – Méd. BURGHINI, Ana M.	Profesor Asistente (S)
Leg.35416 – Méd. GARZON MOLINA, Fernando	Profesor Asistente (S)
Leg.37919 – Méd. FIDALGO, Daniela	Profesor Asistente (DSE)
Leg. 37919 – Méd. FIDALGO, Daniela	Profesor Asistente (S)

Continúa con licencia sin goce de sueldo, art.49 Ap. II inc.a) Dto 1246/15.

Leg.39779 – Méd. PEREZ HERRERA, Sabrina	Profesor Asistente (S)
Leg.50664 – Méd. RODRIGUEZ VIEYRA, María F.	Profesor. Asistente (S)
Leg. 53936 – Méd. FORNI, Ivana Laura	Profesor Asistente (DSE)
Leg.55502- Méd. CONSIGLI, Javier	Profesor Asistente (S)
Leg.55858 – Méd. SANTACROCE, Marta Lorena	Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar